



- ① Depósito de Almacenamiento 12000 L.
- ② Decantador 1500 L.
- ③ Decantador de Lodos 2000 L.
- ④ Muro de Contención por Demanda de Aceites
- ⑤ Volador de los Filtros de Aceites
- ⑥ Lavadora de Filtros y Filtros de Campana
- ⑦ Bombas de Traslado y Carga
- ⑧ Tubo Flexible de PVC de Traslado y Carga
- ⑨ Manguera para Carga de Camiones
- ⑩ Filtros Limpios Almacenados
- ⑪ CIG para Transporte de Lodos de 1000 L.
- ⑫ Almacén para Filtros Limpios de Campanas y Productos de Limpieza

■ Superficie	
Nave	229,85 m ²
Asesos	10,85 m ²
Almacén	9,30 m ²
Superficie Util	250,00 m ²
Superficie Construida	263,23 m ²
Superficie Patio Delantero	100,35 m ²
Superficie Patio Trasero	120,42 m ²
Superficie Parcela	484,00 m ²

RESUMEN NO TÉCNICO.

para la ejecución de la obra:

Actividad e Instalaciones para Centro De Almacenamiento De Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos (Aceites Y Grasas Usados De Origen Vegetal, Filtros De Grasas De Campanas Extractoras Y Extractores) Y Valoración De Aceite Vegetal.

PROMOTOR/A: D. MARCOS RIVERO FRANCO.

EMPLAZAMIENTO: c/ Albañiles, nº 4 (parcela 61) Polígono Industrial Ramapalla, de la localidad de Olivenza.

FECHA: Noviembre 2021

Ingeniero Técnico Industrial: Alfonso R. Morales Gordillo

Ingeniero Técnico Industrial: Rafael Nieto Hernández

Coleg. 1247 COPITIBA

Coleg. 1404 COPITIBA





Hoja de Control de Firmas Electrónicas

El siguiente documento contiene el registro de firmas electrónicas internas que garantiza de forma independiente, la seguridad del documento PDF y todo su contenido. Una vez que el Colegio firme dicho documento, garantizará la validez de las firmas anteriores.

Primera firma electrónica (Colegiado 1)

Segunda firma electrónica (Colegiado 2)

Tercera firma electrónica (Colegiado 3)

Cuarta firma electrónica (Colegio)

Quinta firma electrónica (Colegio)

Sexta firma electrónica (Otros)

RESUMEN NO TÉCNICO PARA MEMORIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACION AMBIENTAL.**INDICE:**

1.	MEMORIA DESCRIPTIVA	2
1.1.	PROMOTOR	2
1.2.	AUTOR DE PROYECTO	2
1.3.	INFORMACIÓN PREVIA	2
1.3.1.	ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA	2
1.3.2.	OBJETO DEL PROYECTO	2
1.3.3.	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	2
1.7.	MEMORIA DE LA ACTIVIDAD	3
1.7.1.	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	3
1.8.	DESCRIPCIÓN DEL LOCAL E INSTALACIONES	4
	APARATOS SANITARIOS	6
2.-	MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS	7
2.1.-	MATERIAS PRIMAS	7
2.2.-	MATERIAS AUXILIARES	7
2.3.-	BALANCE DE LA MATERIA PRIMA	7
2.4.-	BALANCE DEL AGUA	7
2.5.-	BALANCE DE LA ENERGÍA	8
3.-	EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE	8
3.1.-	CONTAMINACION ATMOSFÉRICA. FOCOS DE EMISIONES. EMISIONES. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES Y CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA. SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL	8
3.2.-	CONTAMINACION ACÚSTICA, FOCOS DE RUIDO Y VIBARACIONES, EMISIONES SONORAS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS, ATENUACION DEL RUIDO Y CONTAMINACION ACUSTICA. SISTEMAS DE CONTROL	8
3.3.-	CONTAMINACION DE LAS AGUAS SUPERFICIALES, REDES DE SANEAMIENTO Y FOCOS DE VERTIDO, VERTIDOS. MEDIDAS PREVENTIVAS. DEPURACIÓN DE VERTIDOS. SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL	8
3.4.-	CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS. MEDIDAS PREVENTIVAS. VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN	8
3.5.-	RESIDUOS. FOCOS GENERADORES DE RESIDUOS. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS. CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS. CANTIDADES GENERADAS. AGRUPAMIENTOS. TRATAMIENTOS Y ALMACENAMIENTOS. DESTINO FINAL. MEDIDAS DE PREVENCIÓN	8
4.-	IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD	8
5.-	CONDICIONES DE EXPLOTACION ANORMALES QUE LPUEDAS AFECTAR EL MEDIO AMBIENTE	9
6.-	PRESUPUESTO	9

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1. PROMOTOR.

El presente documento ha sido solicitado por D. Marcos Rivero Franco con N.I.F. 80.049.591-T y con domicilio social en la Calle del Baluarte, nº 6 con código postal 06100 en la localidad de Olivenza (Badajoz).

1.2. AUTOR DE PROYECTO.

Los autores del presente proyecto de "Actividad e Instalaciones para Centro De Almacenamiento De Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos (Aceites Y Grasas Usados De Origen Vegetal, Filtros De Grasas De Campanas Extractoras Y Extractores) Y Valoración De Aceite Vegetal Usado", en la localidad de Badajoz son los Ingenieros Técnicos Industriales don Alfonso R. Morales Gordillo y don Rafael Nieto Hernández, con números de colegiado 1.247 y 1.404, respectivamente, con domicilio en c/ Donoso Cortés, nº 6, 2º derecha, código postal 06002, en la localidad de Badajoz.

1.3. INFORMACIÓN PREVIA.

1.3.1. ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA.

En la actualidad, es gestor autorizado con número de identificación 11T02060400119016 y desarrollaba la actividad en una nave industrial en régimen de alquiler en la calle Industriales del polígono Industrial Ramapalla y la actividad que desarrolla es la de recogida y almacenamiento de aceites vegetales y filtros de campanas y extractores.

Dicho promotor adquiere una parcela en el mismo polígono industrial y tiene la necesidad de crear en una nueva nave industrial donde se procederá a gestionar no solo la recogida y almacenamiento sino también la valorización de los residuos de aceites vegetales y limpieza de filtros de campana procedente de la Hostelería u de otros negocios similares, para su posterior venta a plantas de biodiesel.

Dicha nave industrial está en proceso de construcción, con licencia de obra de Nave sin Uso Definido.

De esta manera surge así la posibilidad de ampliación de las instalaciones, en una zona calificada como industrial, según las normas urbanísticas del ayuntamiento de la localidad de Olivenza, en el Polígono Industrial Ramapalla en la parcela 61 de la Calle Albañiles, nº 4.

1.3.2. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto de este proyecto es la de solicitar la Autorización Ambiental Unificada y abarcar también el diseño de las instalaciones eléctricas y de protección contra incendio y justificar las medidas necesarias para implantar y ejecutarse, para que el peticionario pueda desarrollar posteriormente una actividad y así solicitar la correspondiente licencia de actividad para Centro De Almacenamiento De Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos (Aceites Y Grasas Usados De Origen Vegetal, Filtros De Grasas De Campanas Extractoras Y Extractores) Y Valoración De Aceite Vegetal Usado.

Este proyecto servirá para su tramitación ante los distintos organismos oficiales y obtener la preceptiva autorización y legalización. Se fijan además las bases técnicas y de seguridad necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones y el posterior mantenimiento de las mismas.

1.3.3. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

Esta construcción se encuentra ubicada en zona calificada como Suelo Industrial según las Normas Urbanísticas de la localidad de Olivenza. Esta actividad se encuentra ubicada en la parcela 61, en la Calle Albañiles, nº 4 del Polígono Industrial Ramapalla.

La nueva construcción se encontrará adosada a dos parcelas no construidas actualmente, en un espacio libre y dicha parcela tiene una superficie de 484,00 m². La nueva nave contará con una superficie construida de aproximadamente 263,23 m². La referencia catastral del inmueble 6444361PC6864N0001X.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 6444361PC6864N0001IX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL ALBAÑILES 4 Suelo
06100 OLIVENZA [BADAJOZ]

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 484 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves, 19 de Agosto de 2021

1.7. MEMORIA DE LA ACTIVIDAD.

1.7.1. CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La Actividad a realizar:

- Centro De Almacenamiento De Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos (Aceites Y Grasas Usados De Origen Vegetal, Filtros De Grasas De Campanas Extractoras Y Extractores) Y Valoración De Aceite Vegetal Usado),

Los residuos no peligrosos generados por la actividad son:

RESIDUOS	ORIGEN	LER
Aceites y Grasas comestibles (categoría 3 según Reglamento 1069/2009)	Residuos domésticos, hostelería, restaurantes, catering, etc.	20 01 25
Metales	Residuos Domésticos e Industriales: filtros de campanas y de extractores de cocina	20 01 40

Según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dicha actividad está englobada en el Grupo 9. Proyectos de tratamiento y gestión de Residuos. Apartado 9.1 Instalaciones para la valorización o eliminación, en lugares distintos de los vertederos, de residuos de todo tipo, no incluidos en el Anexo 1 y 9.4 apartado C Plantas intermedias o almacenes de sandach, distintos del acopio temporal de este material en las instalaciones de producción.

Dicha actividad, no está sometido a Evaluación Ambiental Simplificada que según:

Grupo 9 Otros Proyectos apartado e, Instalaciones destinadas a la valorización de residuos (incluyendo el almacenamiento fuera del lugar de producción) que no se desarrollen en el interior de una nave en polígono industrial excluidas las instalaciones de residuos no peligrosos cuya capacidad de tratamiento no supere las 5.000 t anuales y de almacenamiento inferior a 100 t.

- El proceso de tratamiento es de 72 Tn/ anuales y su capacidad de almacenamiento es de 24 Toneladas, además dicha actividad se desarrolla en una nave industrial ubicada en el Polígono Industrial Ramapalla.

Dicha actividad, no está sometido a Evaluación Ambiental Abreviada que según:

Grupo 6. Otros proyectos y actividades, apartado g) Otras actividades que no estando sometidas a evaluación de impacto ambiental de proyectos (Anexos IV, V y VI) precisen de autorización, comunicación previa o comunicación ambiental conforme a la normativa autonómica, **siempre y cuando se desarrollen en suelo rural**, exceptuando las actividades ganaderas y los alojamientos con carácter turísticos con capacidad inferior a 20 huéspedes.

Como se ha mencionado anteriormente la actividad se desarrolla en suelo industrial.

El proceso de valoración de aceites y grasas comestible se realiza mediante operación R3 y R13

- **R3: Recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes.**
- **R13: Operaciones intermedias con destino final a valorización.**

1.8. DESCRIPCIÓN DEL LOCAL E INSTALACIONES.

El local dispone en su estado actual de una superficie construida de 263,23 m², con una distribución que se detalla en los planos adjuntos del presente proyecto. Actualmente el local se encuentra prácticamente diáfano, teniendo como únicas divisiones interiores las que separa la nave en dos zonas diferenciadas, y la zona de aseos y almacén.

La superficie se distribuirá de la siguiente forma, cumpliéndose así con sus necesidades.

<i>Cuadro de superficies</i>	
Nave	229,85 m ²
Aseos	10,85 m ²
Almacén	9,30 m ²
Total superficie útil	250,00 m²
Total superficie construida	263,23 m²
Patio Delantero y trasero	220,77 m²
Superficie Parcela	484,00 m²

La actividad se desarrollará en nave industrial con las siguientes soluciones constructivas:

- El sistema estructural construido es de una nave a dos aguas, de perfiles metálicos laminados en caliente y con nudos rígidos en base de pilares, apoyado sobre una cimentación superficial de hormigón armado.
- El solado de la nave está ejecutado por una primera sección de enchado de piedra caliza 40/80 de 20 cm de espesor medio. Sobre esta se dispondrá de 15 cm de espesor de hormigón HA-25/P/20/Ila, armado con malla electrosoldado en acero B-400S en mallazo de 15x15 cm y Ø6 mm. Entre ambas secciones se dispondrá de una barrera de impermeabilización antihumedad en lámina de polietileno de alta densidad de 1 mm. La terminación del pavimento de hormigón de la nave tendrá un acabado pulido mediante cuarzo.
- El cerramiento de la nave es mediante panel de hormigón prefabricado de 12 cm de espesor colocado horizontalmente de 1 metros de altura. El panel presenta un aislamiento continuo, eliminándose de esta forma los puentes térmicos, con una terminación en su cara exterior con piedra lavada. La junta entre los diferentes paneles presenta una unión mediante machihembrado y un sellado con masilla de poliuretano.
- Cubierta es inclinada a dos aguas, con pendiente de 16%, resuelve con panel sándwich de 30 mm de espesor total conformado con doble chapa de acero, siendo la exterior lacada de color blanca de 0,35 mm de espesor, la interior lacada blanca de 0,3 mm de espesor con relleno intermedio de espuma de poliuretano de densidad 35-40 Kg/m³. Se montará sobre las correas transversales dispuestas al efecto y fijadas a estas mediante tornillos autotaladrantes con junta de estanqueidad.
- La cubierta se apoyará sobre las correas de perfil Z 140 x 2,5 galvanizados y atornillados a esta mediante tornillos auto roscantes con junta de estanqueidad para evitar goteras, la separación entre correas es de 1,00 metros. Las correas son vigas secundarias de chapa doblada o chapa conformada normalmente galvanizadas, que sirven para apoyar las chapas o los paneles, y van de viga a viga de los pórticos principales.
- La puerta principal de acceso a la nave es corredera, suspendida en su parte superior con cerco, bastidor y refuerzos de tubo de acero laminado, hoja ciega de chapa plegada de acero galvanizado de 0,8 mm. bisagras, guías laterales, rodamientos, contruidos con chapa lisa y rellenos de ferralla, pernios de seguridad, cajones de chapa lisa de 1,5 mm.

- En la fachada principal y posterior consta de ventanas fijas de carpintería de aluminio formado por acristalamiento de luna incolora transparente, de 10 mm. de espesor, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona incolora.
- Para la formación de los aseos y almacén se realiza mediante fábrica de ladrillo doble de 25x12x8 m. de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, mortero tipo M-5, para revestir, dicho tabique se revestirá con los materiales especificados para cada zona.
- Los falso techos son registrable, constituido por placa lisa de yeso laminado, de 600x600 mm y 12,5 mm de espesor, apoyada sobre perfilera vista con suela de 24 mm de anchura, revestida por su cara vista con una capa de vinilo y laminada por su dorso con una capa de aluminio que actúa como barrera de vapor, suspendida del forjado mediante perfilera de acero galvanizado, de color blanco, comprendiendo perfil metálico angular, de 3.000 mm de longitud y 22x22 mm de sección, perfil metálico primario, de 3.600 mm de longitud y 24x38 mm de sección, perfil metálico secundario, de 1.200 mm de longitud y 24x32 mm de sección y perfil metálico secundario, de 600 mm de longitud y 24x32 mm de sección, fijados al techo mediante varilla lisa regulable de 4 mm de diámetro y cuelgues rápidos.
- El cubeto para el sistema de retención está ejecutado por fábrica de bloques de termoarcilla de 30x19x14 cm. de baja densidad, para ejecución de muros autoportantes o cerramiento, constituidos por una mezcla de arcilla, esferas de poliestireno expandido y se revestirá con materiales especificados para cada zona. La dimensión del cubeto es de 7,95 m x 5,90 m, siendo una superficie de 49,90 m², para contener el volumen más desfavorable de la instalación, que es de 24.000 l, dando lugar a 24 m³.
- La carpintería interior del almacén y aseos puerta de paso ciega normalizada, serie económica, lisa hueca (CLH) de pino melis lacada, con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar.
- Los acabados de los paramentos interiores:
 - Placas de yeso laminado: En los aseos y almacén, las placas de hormigón prefabricado se revestirán de placas de yeso laminado, de 10 mm de espesor, formando parte de trasdosados directo recibido con pelladas (enlucido seco), modelo 3TP01, compuesto por: cerramiento completo de suelo a techo, pegado con pasta de agarre y así como la unión entre paneles mediante el empleo de pegamento para juntas.
 - Enfoscados: Los paramentos de ladrillo se revestirán mediante un enfoscado a buena vista sin maestrear, con mortero de cemento M-5, de 20 mm de espesor. Posteriormente estos paramentos presentaran un acabado a base de dos manos de pintura plástica lisa mate lavable, de color blanco o pigmentada (a elegir por D.F.) previo plastecido y aplicación de una mano de fondo.
 - Alicatados: Para los aseos se utilizará un alicatado con azulejo de 15x15 cm, en color a elegir por D.F., colocado a línea y recibido con adhesivo. Posteriormente se rejuntará con una lechada de cemento blanco. Estos alicatados se colocarán sobre dos tipos de soportes siendo estos, o bien un enfoscado a buena vista sin maestrear, con mortero de cemento M-5, de 20 mm de espesor, sobre elementos cerámicos.
 - Impermeabilización: Aislamiento impermeable en paramentos horizontales y verticales (cubeto) mediante el tratamiento del soporte y aplicación de poliurea previa limpieza con cepillado mecánico en toda la superficie a proyectar para eliminar todo tipo de restos orgánicos, lechadas, grasas, etc. reparación de zonas desprendidas, saneado de juntas de dilatación en superficie, abriendo y cerrando con productos con elasticidad de 300%, evitando y corrigiendo dilataciones, protección de huecos y de superficies que no se proyecten, colocación de malla de fibra de vidrio de cuadrícula de 4x4 mm previa imprimación de resina de puente de unión sobre la misma y aplicación mediante proyección de dos capas cruzadas de poliurea, con un espesor total de 3 mm.
- Instalaciones.
 - Instalación De Fontanería. La instalación de fontanería, consiste en disponer de los medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto agua apta para el consumo de forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo los posibles retornos que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control del caudal del agua. La instalación ejecutada de tal forma que proporcione suministro de agua a los siguientes aparatos:

Aparatos Sanitarios	
Lavabos 2 ud	0,20 l/s
Duchas 2 ud.	0,20 l/s
Grifo aislado 2 ud.	0,15 l/s
Inodoros 2 ud	0,20 l/s

- o Instalación De Saneamiento, la nave está diseñada de la siguiente manera:
 - Evacuación de aguas residuales comprendiendo esta la evacuación de las aguas originas tanto en los aseos, los cuales cuentan con lavabos, inodoros y duchas.
 - Evacuación de aguas pluviales en cubierta y de la zona libre (patios) de edificación de la parcela.
 - Evacuación de aguas interior de la nave a través de un imbornal conexionado a un separador de grasa, que debe disponerse cuando se prevea que las aguas residuales del edificio puedan transportar una cantidad excesiva de grasa, en la cual se destinará para gestión de residuos de aceites vegetales y por un accidente o por error humano pueden a ver vertidos a la red sin ser depurados.
 - También se colocan arquetas con la finalidad crear registros distanciados menos de 15 m. Por último, se realiza la conexión del tramo de colector que recoge las aguas de toda la edificación a la arqueta que se encuentra en el patio delantero de la parcela que ya conecta con la red general de evacuación de aguas residuales.
- o Instalación Eléctrica estará diseñada de la siguiente manera:
 - Según Guía Técnica de Aplicación del Reglamento de Baja Tensión ITC-BT-28 y según resolución de 24 de marzo de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de instrucciones técnicas para la puesta en servicio de las instalaciones eléctricas de baja tensión en el anexo correspondiente, esta instalación debe identificarse dentro del grupo "c", como Locales de Mojados, debido a la limpieza de los bidones.
 - La energía eléctrica necesaria procede de la red subterránea que discurre por el Polígono Industrial Ramapalla, de distribución en B.T. propiedad de la Cia. Suministradora Enel que suministra al local a través de la acometida que posee la compañía en las inmediaciones, situada en la Calle Albañiles, nº 4 (parcela 61) de la localidad de Olivenza, siendo ubicado el equipo de medida en el exterior del local y la tensión de servicio es trifásica a 400 V. y 50 Hz.

La relación de los receptores a instalar en la actividad será :

POTENCIA DE CÁLCULO	Wattios
CUADRO GENERAL DE MANDO PROTECCIÓN	
<i>FUERZA</i>	
T.C. Nave	2.000 w
T.C. Aseos	2.000 w
T.C. Termo	1.500 w
Lavadora 1	8.000 w
Bombas de trasiego 2 ud (2 Cv)	3.000 w
T.C. Nave	2.000 w
Total Fuerza	18.500 W
<i>ALUMBRADO</i>	
Alumbrado Nave (6x150 w)	900 w
Alumbrado aseos (6x20 w)	120 w
Alumbrado Almacén 2x20 w estancia, 1 ud	40 w
Alumbrado Proyectores 100 w (4 ud)	400 w
Total alumbrado	1.460 w
POTENCIA TOTAL	19.960 W

- o Dotación de Instalación de Protección, contra Incendio:
 - Conforme a la descripción del emplazamiento y características básicas de la nave industrial indicadas en el presente proyecto y el art. 2.1 del Apéndice 1 del R.D. 2267/2004, la clasificación del esta-

blecimiento es TIPO C, al estar constituido por un edificio a distancia mayor de tres metros de otros edificios.

- Se colocarán 2 extintores de polvo polivalente ABC de eficacia mínima de 21A-144B en la zona de taller y 3 unidades más en la zona de ampliación de nave-taller y 1 unidad más en la zona de oficina. Además, se contará con un extintor más en la entreplanta. Además, se dispondrá con unidades de extintor de CO₂, al lado de los cuadros eléctricos y junto a los compresores. Su situación se detalla en los planos adjuntos.
 - Se instalarán un pulsador de alarma de incendio cercanos a los accesos principales y sirena acústica en el exterior, por seguridad de la edificación. Las distancias a recorrer desde todo punto ocupables hasta un pulsador serán en todos los casos inferiores a 25 m.
 - Las instalaciones de sistemas de alumbrado de emergencia cumplirán las condiciones de ser fija, estará provista de fuente propia de energía y entrar automáticamente en funcionamiento al producirse un fallo de alimentación a la instalación de alumbrado normal. La instalación cumplirá las condiciones de servicio, que, durante 1 hora, como mínimo, a partir del instante en que tenga lugar el fallo, proporcionará una iluminación de 1lux, como mínimo, en el nivel del suelo en los recorridos de evacuación, medida en el eje en pasillos y escaleras, y en todo punto cuando dichos recorridos discurran por espacios distintos de los citados.
- o Maquinaria: en este punto, se intentará exponer de manera clara y concisa todo lo referente a la descripción de la maquinaria necesaria, indicando las funciones que realiza cada máquina, dimensiones, potencia, así como otras características de interés, además, todas las máquinas cumplen con la directiva 89/392/CEE.

<i>MAQUINA/MODELO</i>	<i>POTENCIA [KW]</i>	<i>AÑO DE FABRICACIÓN</i>
Lavadora marca Teijo modelo TL-650 SS	8,00	-
Bombas de Trásiego marca Veneto Modelo CE-20 M	1,472	-

2.- MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGIA CONSUMIDAS.

2.1.- MATERIAS PRIMAS.

Para su desarrollo de la actividad no se consume materias primas.

2.2.- MATERIAS AUXILIARES.

Los materiales usados para su transporte son depósitos o bidones de 30-50 litros fabricado en HDPE, sistema de fabricación Extrusión-Soplado. Adecuado para el almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas ADR.

Para los lodos son depósitos GRG-1000 litros son fabricados fabricada en polietileno de alta densidad (PEAD) por inyección con estabilizante UV. Color natural, azul o negro.

2.3.- BALANCE DE LA MATERIA PRIMA.

La estimación de aceite limpio después del proceso de decantación es de cada quilogramo de aceite recogido se puede transformar en 0,92-0,97 quilogramos de biodiesel.

Es decir, su producción mensual es de 6000 kilos de aceite limpios de cada 7000 kilos de aceite usado.

2.4.- BALANCE DEL AGUA.

El agua disponible en el local procede de la red de distribución del Ayuntamiento de Olivenza, lo que garantiza su potabilidad. No hay consumo de agua para procesos productivos, simplemente se consumirá agua para la limpieza de las instalaciones.

2.5.- BALANCE DE LA ENERGIA.

La energía consumida en el local, procede de la electricidad para dar servicio a los distintos receptores eléctricos existentes en el local.

3.- EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE.

3.1.- CONTAMINACION ATMOSFÉRICA. FOCOS DE EMISIONES. EMISIONES. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES Y CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA. SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL.

No existe contaminación atmosférica.

3.2.- CONTAMINACION ACÚSTICA, FOCOS DE RUIDO Y VIBARACIONES, EMISIONES SONORAS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS, ATENUACION DEL RUIDO Y CONTAMINACION ACUSTICA. SISTEMAS DE CONTROL.

Tal y como se ha justificado en el proyecto básico los niveles de recepción externo son inferiores a los permitidos para zona industrial en horario diurno por lo que no existe contaminación acústica.

3.3.- CONTAMINACION DE LAS AGUAS SUPERFICIEALES, REDES DE SANEAMIENTO Y FOCOS DE VERTIDO, VERTIDOS. MEDIDAS PREVENTIVAS. DEPURACIÓN DE VERTIDOS. SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL

No existe ningún tipo de contaminación.

3.4.- CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS. MEDIDAS PREVENTIVAS. VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN.

No existe ningún tipo de contaminación.

3.5.- RESIDUOS. FOCOS GENERADORES DE RESIDUOS. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS. CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS. CANTIDADES GENERADAS. AGRUPAMIENTOS. TRATAMIENTOS Y ALMACENAMIENTOS. DESTINO FINAL. MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

El proceso, para Centro De Almacenamiento De Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos (Aceites Y Grasas Usados De Origen Vegetal, Filtros De Grasas De Campanas Extractoras Y Extractores) Y Valoración De Aceite Vegetal Usado,

Los residuos no peligrosos generados por la actividad son:

RESIDUOS	ORIGEN	LER
Aceites y Grass comestiblesd (categoria 3 según Reglamento 1069/2009)	Residuos domésticos, Hostelería, restaurantes, catering, etc.	20 01 25
Mezcla de Residuos Municipales	Actividad	23 03 01

4.- IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD.

No se prevé ningún impacto ambiental ya que como se ha mencionado la actividad se encuentra dentro de un área industrial consolidada.

- No se emiten emisiones contaminantes al a la atmósfera. Referente a los olores del aseo se evacuarán, canalizados al exterior, a través de extractores de bajo caudal.
- No existe posibilidad de contaminación de las aguas superficiales.

- No existe posibilidad de contaminación acústica por las características de la actividad, más allá de la que se genere por los medios de transporte en el polígono industrial.
- Las aguas residuales que se desaguarán a la Red General de Alcantarillado, serán las propias de la utilización de la de limpieza de las dependencias, aguas de lluvia y por ello las instalaciones contarán con un sistema de separador de grasas para reducir el impacto.
- El establecimiento al estar en zona industrial, todo el suelo estará pavimentado, con lo que no existirá la posibilidad de filtraciones de contaminantes al suelo a las aguas subterráneas.

5.- CONDICIONES DE EXPLOTACION ANORMALES QUE PUEDAS AFECTAR EL MEDIO AMBIENTE.

Las condiciones anómalas prevista en situación de parada, por fallos de funcionamiento o cierre definitivo han sido prevista y se seguirán las medidas preventivas y reductoras así como el programa de vigilancia y control para evitar cualquier impacto ambiental.

6.- PRESUPUESTO.

La actividad se desarrollará en un establecimiento donde las edificaciones y parte de las instalaciones están ejecutadas al 100 %, solo pendiente de realizar las instalaciones eléctrica y de protección contra incendio, donde el presupuesto asciende a la cantidad de Asciende el presente presupuesto a la cantidad de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS.

Badajoz, mayo de 2022

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

Fdo. Alfonso R. Morales Cordillo / colegiado nº 1247

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

Fdo. Rafael Nieto Hernández / colegiado nº 1404